



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA DIAGRAMACIÓN DE LECTURAS Y EJERCICIOS DE MATEMÁTICAS DE PRODESSA, Y COMPILACIÓN EN UN FOLLETO PARA EL CICLO BÁSICO DEL SISTEMA EXTRAESCOLAR.

PROYECTO

"Tejiendo nuevas estrategias enfocadas en: Migración, Educación y Desarrollo en el contexto transfronterizo Guatemala-México, por los derechos de todas y todos".

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender a la población vulnerada. Desde entonces ha estado implementando acciones que contribuyen a garantizar los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en diferentes áreas del país, siendo una de estas acciones el fortalecimiento del sistema extraescolar.

El sistema extraescolar busca fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante materiales educativos contextualizados y adaptados a las necesidades de las y los estudiantes de ciclo diversificado. En este marco, se requiere la diagramación de lecturas y ejercicios de matemáticas de PRODESSA para su compilación en un folleto estructurado y accesible.

2. Objetivos de la consultoría

2.1. Objetivo General:

Diseño y diagramación del folleto de matemáticas de PRODESSA, asegurando una presentación visual clara, organizada y pedagógicamente adecuada para estudiantes del ciclo básico del sistema extraescolar.



3. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratados:

- 3.1. Revisión del contenido a diagramar.
- 3.2. Diseño de una propuesta inicial del formato e ilustraciones del folleto de matemáticas de 198 páginas.
- 3.3. Diagramación de textos, gráficos, tablas y ejercicios de matemáticas.
- 3.4. Aplicación de criterios de accesibilidad y legibilidad.
- 3.5. Coordinación con el equipo de PRODESSA para aprobación del diseño del folleto.
- 3.6. Entrega del folleto diagramado en formato digital de baja y alta resolución.

4. Productos esperados de la consultoría:

- 4.1. Propuesta de diseño editorial del folleto.
- 4.2. Versión preliminar del folleto diagramado para validación.
- 4.3. Versión final del folleto en formato digital, listo para impresión.

5. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la entidad consultora, la revisión y aprobación de los servicios requeridos serán de forma conjunta, buscando respetar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.



6. Especificaciones del folleto:

- Tamaño: 8.5 x 11 pulgadas ($\pm$ 0.25 pulgadas), formato vertical.
- Extensión: 198 páginas.
- Diagramación a full color.

7. Perfil de la persona requerida:

- 7.1. Profesional en diseño gráfico, diseño editorial o afines.
- 7.2. Experiencia comprobada en diagramación de materiales educativos.
- 7.3. Conocimiento en principios de diseño accesible y pedagógico.
- 7.4. Manejo de software de diseño editorial (Adobe InDesign, Illustrator, u otros).
- 7.5. Capacidad de trabajo en equipo y coordinación con pedagogos y educadores.

8. Condiciones de pago:

Los pagos se realizarán contra entrega de productos según el siguiente esquema:

- 40% a la entrega de la propuesta de diseño editorial.
- 60% a la entrega de la versión preliminar del folleto diagramado y documento final validado.

9. Período de la consultoría

El tiempo estimado para la ejecución de la consultoría es de 6 a 10 semanas.



10. Lugar de trabajo

El proceso de diagramación se realizará bajo la responsabilidad del consultor/a y seleccionará el lugar dónde llevará cabo el trabajo, asimismo debe asistir a reuniones en las oficinas centrales de PRODESSA, en Mixco, cuando se le requiera.

11. Sobre el uso del material:

Los materiales elaborados serán propiedad de PRODESSA, por consiguiente, se velará por la protección del mismo para evitar compartir a terceras personas o empresa contratada.

12. Requisitos para aplicar a la consultoría:

- 12.1. Currículum Vitae y respaldo de créditos académicos.
- 12.2. Fotocopia de DPI legible y vigente.
- 12.3. Antecedentes penales y policiacos vigentes.
- 12.4. La Certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales RENAS vigente.
- 12.5. RTU actualizado.
- 12.6. Constancia de Reporte de no omisos, emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT.
- 12.7. Factura contable
- 12.8. Cotización para la realización del trabajo.

Remitir la documentación al correo electrónico:

coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt. La última fecha para enviar la documentación es el martes 13 de mayo de 2025. Colocar en asunto: **Consultoría para la diagramación de lecturas de matemáticas**